

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2019

ACUERDO N° 254..- En la Provincia de San Luis, a VEINTITRÉS días del mes de ABRIL de DOS MIL DIECINUEVE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. CARLOS ALBERTO COBO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Vista la presentación efectuada por el Dr. Gerardo Cesar González, Juez del Juzgado en lo Laboral N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, conjuntamente con los Sres. Secretarios del referido Juzgado, Dres. Marcelo Daniel Lucero, María Carla Staurini y Ricardo Lucero Mendoza, en la que solicitan se reconozca al personal de dicho Juzgado por la labor desempeñada, con compromiso y disposición constante en el cumplimiento de las tareas a cargo, formando un equipo de trabajo basado en la comunicación, confianza y colaboración.-

Que asimismo, los presentantes destacan que tal Juzgado ha certificado según NORMAS ISO 9001, y que a la fecha, se encuentran en un nuevo Proceso de Certificación. -

Que por lo expuesto, y habiéndose dado cumplimiento al procedimiento correspondiente para el otorgamiento de un reconocimiento, previsto en el Acuerdo N° 556/2018, entre ellos, por el Departamento de Auditoría y Estadística de Secretaría de Informática Judicial sobre la cantidad de actuaciones generadas en el Sistema Informático Iurix, informe de la Auditoría de Gestión de la Calidad sobre el proceso de implementación de certificación en normas ISO y de la Dirección de Recursos Humanos respecto a control de ausentismo, horarios de ingreso y egreso y verificación de inexistencia de sanciones disciplinarias, todo ello conforme da cuenta la referida Dirección, es pertinente otorgar el reconocimiento solicitado a los agentes judiciales que reúnen las condiciones que se estiman justifican el mismo.-

Por ello y con el objeto de alentar de esta forma a toda la comunidad judicial a imitar este accionar;

ACORDARON: I) OTORGAR UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL al personal que se desempeña en el Juzgado Laboral N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, que se detallan a continuación:

Facundo Arce.

Daiana Belén Aguilar.

Mirta Noemí Armando.

María Cristina Baigorria.

Marcela Verónica Brancal.

Natalia Soledad Busto.

Mónica Gabriela Cavallera.

María del Carmen Domínguez.

Daniela Alejandra Farias.

Mauricio Gustavo Fernández.

Jorge Luis Cámara Guillet.

Patricia Solange Loto.

Paola Judith Mondaca.

Rossana Beatriz Bello Pereyra.

II) COMUNICAR el presente a Dirección de Recursos de Humanos para la anotación pertinente en los legajos.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

DRH